ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [x]	INFORME FINAL []
Cuota Número Cinco (5)	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4123.010.26.1.058-2025	
Nombre completo del contratista: Luis Arley Romero Perlaza	
Documento de identificación: 94.060.284 de Cali	
Nombre del supervisor: María del Pilar Carvajal Hernández	
Organismo: Departamento Administrativo de Control Interno	
Prestar los servicios profesionales en el Departamento Administrativo de Control Interno del Distrito Especial de Santiago de Cali, en la realización de auditorías internas y demás actividades, en el desarrollo del Subproceso de Evaluación y Seguimiento.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 07/febrero/2025	Fecha terminación 30/septiembre/2025
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Cuarenta y tres millones quinientos sesenta mil pesos mcte. ($43.560.000).

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$43.560.000	$5.445.000	$21.780.000	$16.335.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1072184131 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1072184131 Operador: Simple Fecha de Pago: 27/mayo/2025 Periodo de pago de la seguridad social: Mayo de 2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista no está obligado a pagar los parafiscales de SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: En cumplimiento al complemento del contrato electrónico de prestación de servicios profesionales No. 4123.010.26.1.058-2025 de 2025, hago constar como supervisor del mismo, que el contratista cumplió con las obligaciones generales contenidas en cláusulas tercera y obligaciones específicas de la cláusula primera, de acuerdo al informe de gestión No.5 realizadas en periodo comprendido del 21 de mayo 2025 al 18 de junio del 2025, presentado por el contratista, como se detalla a continuación:

Obligación No 1 Participar en planificación, realización y presentación de resultados de las auditorías que se requieran de conformidad con lo dispuesto en el Plan Anual de Auditorías Internas de la vigencia 2025 de conformidad con lo dispuesto en las normas de auditoría, la Ley 87 de 1993, Ley 1474 de 2011, los procedimientos y los Sistemas de Gestión adoptados por la entidad y las demás normas concordantes a las funciones propias del Departamento Administrativo de Control Interno.

Se verificó que el contratista conforme asignación como auditor, realizó las actividades que a continuación se relacionan en las siguientes auditorias:

- AI_2025_15 Evaluación a los Procedimientos: 1. Formación de Aspirantes a Conductores y 2. Capacitación a conductores infractores según normatividad vigente del subproceso: Servicio Integral a Conductores, infractores de tránsito y demás usuarios de las vías.

No.	Fecha	Actividad	Evidencia	# Auditoria-seguimiento
1	Del 02 al 21/may/2025	Planificar la AI_2025_15 a los Procedimientos: 1. Formación de Aspirantes a Conductores y 2. Capacitación a conductores infractores.	Acta ejercicio del auditor – MCC001.02.03.P004.F010	Auditoría Interna No.15
1	13/jun/2025	Envió de resultados preliminares entregados.	Correo: luis.romero.per@cali.gov.co	Auditoría Interna No.15

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

1	12/jun/2025	Citación a reunión de cierre de la auditoría interna No. 15	Oficio No.202541230100006554	Auditoría Interna No.15
1	17/jun/2025	Realizar reunión de cierre de la AI_2025_15 a los Procedimientos: 1. Formación de Aspirantes a Conductores y 2. Capacitación a conductores infractores.	Acta ejercicio del auditor – MCC001.02.03.P004.F010	Auditoría Interna No.15

Las actividades anteriormente mencionadas se pueden evidenciar en el siguiente link:
Obligación 1: https://drive.google.com/drive/folders/12n00NqPogiiOHVfZMFsShso0GX2vd57c

Obligación No.2. Conformar el expediente físico y digital de las auditorías internas y/o seguimientos y/o informes de ley, de acuerdo con las normas archivísticas y entregarlo en el archivo de gestión del Departamento Administrativo de Control Interno.

Durante el presente periodo se constata que el expediente de la auditoría de evaluación No.15, se encuentra conformado y con avances de acuerdo con el cronograma establecido.

Las actividades anteriormente mencionadas se pueden evidenciar en el siguiente link:
Obligación 2: https://drive.google.com/drive/folders/1-rCwHJMdEvpAdZEYyI0eRCirW28YyYHu

Obligación No.6. Las demás actividades que le sean asignadas por parte del Director del Departamento Administrativo de Control Interno, siempre y cuando se relacionen de manera directa con el objeto del presente contrato y que garanticen la adecuada prestación del servicio conforme al objeto contractual y al perfil profesional.

El contratista asistió a las siguientes actividades Desarrolladas por el Departamento de control Interno:
Taller " Asesoría y Acompañamiento - Gestión Integral del riesgo" llevado a cabo el 27/may/2025, en el Auditorio de la Cámara de Comercio de Cali.

III Congreso territorial "el Control Interno y la Modernización Institucional" llevado a cabo el 04/jun/2025 en el Hotel Dann Carton.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Reunión presencial denominada "sistema de Gestión de calidad aplicado en el DACI y en la entidad", el día 10/jun/2025.

Las actividades anteriormente mencionada se puede evidenciar en el siguiente link:
Obligación 6: https://drive.google.com/drive/folders/1SyVC2EOCpPp8anZlYacs7E_MKSkmQXQ2

Como supervisor durante este período no tuve conocimiento que el contratista haya incumplido la Ley Estatutaria 1581 de 2012, respecto de toda la información y datos personales de los que tuvo conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No reportó recomendaciones para la contratista en este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES

María del Pilar Carvajal Hernández / Supervisor

Jhon Fredy Espinosa Rengifo / Apoyo a la supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 20/junio/2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.